

Re: Visto Bueno - Liquidacion Yeiler Matos Medina

Desde Eufemia Margarita Pacheco Maya <epacheco@sena.edu.co>
Fecha Mar 24/12/2024 13:15
Para Yerli Isabel Espinosa Leguia <yespinosa@sena.edu.co>

Buenas tardes Yerli cordial saludo:

De acuerdo con el correo que antecede y teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, me permito autorizar con mi visto bueno la liquidación del contrato CO1. PCCNTR. 6207956 y continuar con el trámite correspondiente en SECOP II

Atentamente,

Enviado desde [Outlook para Android](#)

From: Yerli Isabel Espinosa Leguia <yespinosa@sena.edu.co>
Sent: Tuesday, December 24, 2024 12:10:24 PM
To: Eufemia Margarita Pacheco Maya <epacheco@sena.edu.co>
Subject: Visto Bueno - Liquidacion Yeiler Matos Medina

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6207956, me permito solicitar su visto bueno para proceder con la liquidación por un excedente en saldo del valor del contrato, de acuerdo a las siguientes razones:

- Que el 16 de abril 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: “Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.”
- De conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 15 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.
- El valor total del contrato se pactó en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$35.724.360,00).
- El SENA requiere realizar liquidación por un valor de (\$315,00), el cual no fue cobrado entre los meses de mayo a noviembre por el contratista, debido a que parametrizó el pago mensual en SI CONTRATISTA por (\$4.465.500,00) cuando el valor correcto debía ser de (\$4.465.545,00).

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos,



Yerli Isabel Espinosa Leguia
Centro Industrial Energías Alternativas (Área Administrativa) - Contratista
yespinosa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina

 www.sena.edu.co
[@SENAcomunica](#)



Eufemia Margarita Pacheco Maya
Sede Riohacha Regional Guajira - Instructor G20
epacheco@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53561
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina

 www.sena.edu.co
[@SENAcomunica](#)